

TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.

JUNTA DIRECTIVA

TOMA DE DECISIONES SESIÓN No. 65 del 29 de julio de 2025

FECHA: 29 de julio de 2025

HORA: Inicio: 7:00 a.m., Fin: 9:00 a.m.

LUGAR: Reunión ordinaria no presencial, esto es, mediante comunicación simultánea a través de la aplicación Google Meet, previa citación realizada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos sociales.

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Carlos Lasprilla	Secretario Privado de Alcaldía Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	Delegado de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Miembro Suplente
Claudia Díaz	Secretaria Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Miembro Principal
Orlando Molano	Director General del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	Miembro Principal
María Fernanda Ortiz	Gerente General Transmilenio S.A.	Secretaría Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación Miembro Principal
Natalia Silva	Subsecretaria de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación	N/A	Miembro Principal
Alfredo de León	Representante de los Accionistas Minoritarios Expreso Brasilia S.A.	N/A	Miembro Principal
María Clara Córdoba	Miembro Independiente	N/A	Miembro Principal

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Rafael González	Gerente General Suplente	Terminal de Transporte S.A.	N/A
Carlos Federico Salcedo De La Vega	Subgerente Jurídico	Terminal de Transporte S.A.	N/A

Eduardo González	Subgerente Corporativo	Terminal de Transporte S.A.	N/A
Angélica Ortega	Asesora de Gerencia General y Subgerente Corporativa (e)	Terminal de Transporte S.A.	N/A
Adriana Estupiñán	Subgerente de Planeación y Proyectos	Terminal de Transporte S.A.	N/A
Leonardo Garzón	Director de Gestión Humana	Terminal de Transporte S.A.	N/A

DESARROLLO:

En Bogotá D.C., siendo las 7:00 a.m. del 29 de julio de 2025, en ejercicio de sus funciones, se reunió la Junta Directiva de la Terminal de Transporte S.A. a sesión ordinaria no presencial, esto es, mediante comunicación simultánea a través de la aplicación Google Meet, previa citación realizada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos sociales.

De conformidad con el artículo 3 de la Resolución No. 753 de 2020 emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, *"Como parte integral de los lineamientos de gobierno corporativo, los órganos de administración y dirección de las entidades descentralizadas de orden Distrital adoptarán el anexo 3 denominado "Toma de decisiones" que se diligenciará por cada sesión de trabajo y deberá publicarse en la sección de Transparencia y acceso a la Información Pública"*.

TOMA DE DECISIONES:

En esa medida es preciso mencionar que en la sesión No. 64 de la Junta Directiva de la Terminal de Transporte S.A., únicamente se expusieron aspectos relativos al seguimiento de los proyectos a cargo de la Entidad y no se tomaron decisiones ni se adoptaron políticas que tuvieran incidencia en la ciudadanía y/o afectación al público en general.

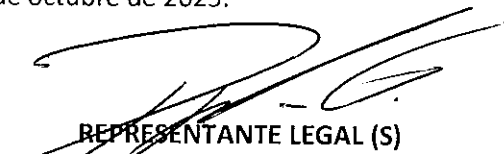
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

No aplica.

COMPROMISOS:

No aplica.

En constancia se firma el 28 de octubre de 2025.


REPRESENTANTE LEGAL (S)
Rafael A. González Rodríguez

Proyectó: María Alejandra Olaya Arias – Profesional 1 Subgerencia Jurídica
Revisó: Carlos Federico Salcedo De La Vega – Subgerente Jurídico